



Nombra Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3674-33-L116 Capacitación REAS

DECRETO N° 3360

Chillán Viejo, 05 OCT 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombran y delegan funciones al Administrador Municipal.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 174/15 adoptado en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 15/12/2015, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal, PAAM 2015, Decreto Alcaldicio N° 7685 del 22/12/2015.

Decreto N° 3229 del 22/09/2016, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3674-33-L116, denominada: **Capacitación REAS**.

La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la Licitación Pública ID 3674-33-L116, **Capacitación REAS**, a los siguientes funcionarios o a quienes le subroguen:

Nombre	Cargo	Rut
Marina Balbontin Riffo	Jefa Departamento de Salud	[REDACTED]
Deyanira Jara Troncoso	Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne	[REDACTED]
Carolina Rivera Acuña	Directora Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria	1 [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/MBR/ahm



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)

Distribución: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud